



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 9.538/02

Ref./ Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Dirección Provincial de Vialidad  
S/ Autorizar a comprometer fondos ejercicio 2.003 para hacer uso de la opción de  
prórroga del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y atención de  
emergencia del sistema de comunicaciones (postes S.O.S.) ubicado sobre la Ruta n°  
20 Tramo CHACHARRAMENDI – 25 de mayo.

**DICTAMEN N° 1742/02**

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Analizado el proyecto de decreto obrante a fs.7/8, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones legales que formular al respecto. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, Santa Rosa,  
SB

13 DIC 2002



*Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa